**MINUTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**

**TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

**Celebrada el día 30 de Agosto del año 2022**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día 30 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la sesión de la **COMISIÒN EDILICIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA** convocada y presidida por el presidente de la comisión JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS y con la asistencia de las ciudadanas regidoras vocales: RAMONA RAMIREZ FLORES Y OTILIA DIAZ ENCISO.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**orden del día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por finalidad, dar cuenta a los integrantes de esta comisión, con el acuerdo legislativo AL-514/LXIII/22 el cual fue turnado a esta comisión en la sesión ordinaria numero 19 celebrada con fecha 12 de julio del presente año.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**Por la comisión edilicia de Turismo y Promoción Económica**

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO ------------------------------------------------------------PRESENTE

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES --------------------------------------------------PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS ------------------------PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS, «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, pues se encuentra presente la totalidad de los regidores convocados».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a las presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

**Por la comisión edilicia de Turismo y Promoción Económica**

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO ------------------------------------------------------------A FAVOR

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES --------------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS ------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION, JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, se pone a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si están de acuerdo en la misma?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

**Por la comisión edilicia de Turismo y Promoción Económica**

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO ------------------------------------------------------------A FAVOR

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES --------------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS ------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por finalidad, dar cuenta a los integrantes de esta comisión, con el acuerdo legislativo C el cual fue turnado a esta comisión en la sesión ordinaria numero 19 celebrada con fecha 12 de julio del presente año.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION, JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS, continúa haciendo uso de la voz: « dicho acuerdo legislativo dice: se instruye a la realización de gestiones para llevar a cabo Ferias de comercialización de productos de las distintas regiones del Estado. Por lo que, en este punto se turna a la dirección de economía social para que realice una mesa de trabajo con los productores locales y a fin de llevar a cabo el objetivo de este acuerdo; el objetivo es construir mayores oportunidades para las y los jaliscienses que son emprendedores como productores y artesanos de las distintas regiones del estado. Como sabemos Jalisco es un gran productor artesanal, de productos comestibles, prendas y aquí la pandemia nos dejó una gran pérdida económica y tuvieron que cerrar algunos giros. Jalisco está dividido en 12 regiones en donde hay diferentes productores; Aquí también tenemos el establecimiento de industrias que producen o manufacturan o grandes comercializadoras, que se vieron forzadas a frenar sus actividades, lo cual ocasiono que muchas familias se vieran afectadas con los despidos y lo que se pretende, con el objetivo de este acuerdo es reactivar la economía promoviendo los productos de Jalisco, mediante ferias ya sea municipales o locales, en la cual damos a conocer los diferentes productos que se producen en la región, tenemos productoras de huevo, de miel de abeja, de membrillos, queso, crema, vestimentas en piel; el objetivo es realizar las ferias y gestionar con otro municipio para hacerlo en conjunto y nosotros juntar para ofrecer los productos locales del municipio e invitar a otros municipios para que vengan aquí. Nosotros contamos con la feria del membrillo en la cual se hace la invitación a diversos productores de otros municipios, incluso de otros estados. Entonces, pues ¿qué tal les parece esta iniciativa?».

La REGIDORA OTILIA DIAZ ENCISO hace uso de la palabra «Pues a título personal, a mí me parece excelente porque así tenemos la oportunidad de dar a conocer lo que se produce en nuestro municipio a las comunidades aledañas, como es Chapala, Jocotepec y se invitaría a que la gente de esas regiones o esos municipios vengan aquí a Ixtlahuacán a promocionar sus productos como menciono aquí el compañero regidor, y así ellos tengan una buena promoción para reactivar su economía y tener beneficios tanto ellos como los propios productores del municipio».

Enseguida toca el turno de la voz a la SINDICO RAMONA RAMIREZ FLORES «Pues sí, es una buena propuesta para que nosotros podamos beneficiar y apoyar a las familias productoras, eso es algo muy bueno y es la base para que nuestras familias estén bien. El proyectarlos a nivel estatal, ¿porque no? con sus productos y también ser conocedores de los productos que se producen en el estado eso es algo que beneficia a nuestra economía, para apoyar y sobre todo el aspecto turístico promocionarlo de todo lo que tenemos en nuestro municipio, apoyándolos para que se levanten y se repongan de lo que les afecto la pandemia»

«Bueno, pues muy bien. Gracias por sus propuestas, pues vamos a turnarlo a la Dirección de Economía Social para que realice una mesa de trabajo con los productores locales e incluso con otros municipios para llevar a cabo lo que dice este acuerdo de hacer ferias para dar a conocer los productos y comercializarlos. Si están de acuerdo con esta propuesta levanten la mano en señal de aprobación»

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes y se emite el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-**.SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE DICTAMEN PARA QUE SE TURNE A LA DIRECCION DE ECONOMIA SOCIAL, MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL Y SE LE INSTRUYA QUE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS PRODUCTORES LOCALES, DANDO SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-514/LXIII/22.

**5.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.**

Sigue haciendo uso de la palabra el presidente de la comisión JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS, «Ciudadanas regidoras, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día 30 de agosto del año 2022, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de Turismo y Promoción Económica, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **comisión edilicia de promoción económica y turismo** |  |
|  | **José Manuel de Alba Covarrubias****presidente** |  |
| **Otilia Díaz Enciso** |  | **Ramona Ramírez Flores** |
| **vocal** |  | **vocal** |

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comisión de TURISMO Y PROMOCIÒN ECONÓMICA, celebrada con fecha de hoy 30 de agosto del año 2022 dos mil veintidós.